

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE
PUERTO VALLARTA
DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-29-CSS
"TRABAJOS DE PAILERIA PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE A.R. DE 48" DE Ø,
DE LA PTAR NORTE I A LA PTAR NORTE II, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO"**



EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE CONFIEREN EN EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO, FRACCIONES IX Y X, EL ING. ANTONIO JUÁREZ TRUEBA, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ EMITE LA PRESENTE:

ACTA DE RESOLUCIÓN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-29-CSS "TRABAJOS DE PAILERIA PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE A.R. DE 48" DE Ø, DE LA PTAR NORTE I A LA PTAR NORTE II, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO", MISMA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, SITA EN AV. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO ESQUINA CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE ESTA CIUDAD, LOS FUNCIONARIOS INVITADOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS CUYOS NOMBRES REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

A).- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO TERCERO "DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", CAPITULO PRIMERO "GENERALIDADES", ARTÍCULOS 42, 43, 86, 87 Y 90 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE EMITIÓ CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, EL ACUERDO DE JUSTIFICACIÓN DE EXCEPCIÓN Y CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE EFECTUÓ MEDIANTE ESCRITOS N° D.G. 1346/2019, D.G. 1347/2019, D.G. 1348/2019, D.G. 1349/2019 Y D.G. 1350/2019, LAS INVITACIONES PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° **SEAPAL-2019-29-CSS "TRABAJOS DE PAILERIA PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE A.R. DE 48" DE Ø, DE LA PTAR NORTE I A LA PTAR NORTE II, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO"** A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. DESARROLLOS VICSA, S.A. DE C.V.
2. GAMA CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3. INGENIERIA Y PROYECTOS R Y M, S.A. DE C.V.
4. ING. REGINO RUIZ DEL CAMPO MEDINA.
5. KIPER, S.A. DE C.V.

B).- SE ESTABLECIÓ EN LA INVITACIÓN Y BASES, QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO SE LLEVARÍA A CABO A LAS 8:30 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

C).- CON FUNDAMENTO EN LA INVITACIÓN Y BASES REFERIDAS Y EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, SE CELEBRÓ EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HORAS.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE
PUERTO VALLARTA
DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-29-CSS
"TRABAJOS DE PAILERIA PARA LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE A.R. DE 48" DE Ø,
DE LA PTAR NORTE I A LA PTAR NORTE II, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO"**

D).- CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 EL ING. REGINO RUIZ DEL CAMPO MEDINA, PRESENTA CARTA DE DISCULPA PARA NO PARTICIPAR EN EL PRESENTE CONCURSO; AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE PRESENTARON 4 EMPRESAS QUE CONFIRMARON SU PARTICIPACIÓN A LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE EFECTUÓ LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, NO EXISTIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN EN LA APERTURA, Y QUEDANDO A RESGUARDO DE LA DEPENDENCIA LAS 4 PROPUESTAS PARA SU VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA CONFORME A LO REQUERIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY.

E).- EL IMPORTE PROPUESTO POR LOS PARTICIPANTES ES EL SIGUIENTE:

Nº	EMPRESA	IMPORTE
1	DESARROLLOS VICSA, S.A. DE C.V.	\$ 4'833,631.64
2	GAMA CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 4'639,778.76
3	INGENIERIA Y PROYECTOS R Y M, S.A. DE C.V.	\$ 5'604,770.45
4	ING. REGINO RUIZ DEL CAMPO MEDINA.	SE DISCULPA
5	KIPER, S.A. DE C.V.	\$ 4'490,422.56

F).- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, **SE REALIZÓ EVALUACIÓN BINARIA Y LA TASACIÓN ARITMÉTICA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES** ACEPTADAS, SE ELABORARON LAS TABLAS DE EVALUACIÓN BINARIA Y TASACIÓN ARITMÉTICA, MISMAS QUE SE ACOMPAÑAN Y FORMAN PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, FIRMADAS POR LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA SU REVISIÓN POR LA CONVOCANTE.

➤ **DICTAMEN:**

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DETALLADA, LA EVALUACIÓN BINARIA Y TASACIÓN ARITMÉTICA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y ACEPTADAS, CON LA FINALIDAD DE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN FALLO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO Y SUS ANEXOS INCLUIDOS, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN BINARIA

Nº	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	DESARROLLOS VICSA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
2	GAMA CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
3	INGENIERIA Y PROYECTOS R Y M, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
4	KIPER, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE
PUERTO VALLARTA**
DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-29-CSS
**“TRABAJOS DE PAILERIA PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE A.R. DE 48” DE Ø,
DE LA PTAR NORTE I A LA PTAR NORTE II, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO”**

1. LAS OBSERVACIONES DE LAS EMPRESAS QUE NO CUMPLEN CON LA EVALUACIÓN BINARIA SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **DESARROLLOS VICSA, S.A. DE C.V.** PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

DOCUMENTO PE-01 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, NO CUMPLE, YA QUE SU PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO.

SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73, NUMERALES 3 Y 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y 92 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN EL NUMERAL IV, INCISO 85, DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **INGENIERIA Y PROYECTOS R Y M, S.A. DE C.V.** PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

DOCUMENTO PE-01 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, NO CUMPLE, YA QUE SU PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO.

SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73, NUMERALES 3 Y 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y 92 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN EL NUMERAL IV, INCISO 85, DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

2. LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **GAMA CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** Y **KIPER, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN CON LA EVALUACION BINARIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SE ADJUDICA A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

CON FUNDAMENTO EN LA EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO DEL CONCURSO N° **SEAPAL 2019-29-CSS “TRABAJOS DE PAILERIA PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE A.R. DE 48” DE Ø, DE LA PTAR NORTE I A LA PTAR NORTE II, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**”, SE EMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 72, 73, 76, 78 Y 90 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, TÍTULO TERCERO “DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION”, CAPITULO IV “DE LA LICITACION PUBLICA” Y V “DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACION PUBLICA”.

➤ **FALLO DEL CONCURSO:**

DANDO SEGUIMIENTO AL DICTAMEN PARA FALLO DEL CONCURSO N° **SEAPAL-2019-29-CSS “TRABAJOS DE PAILERIA PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE A.R. DE 48” DE Ø, DE LA PTAR NORTE I A LA PTAR NORTE II, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**”; Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, TÍTULO TERCERO “DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION”, CAPITULO QUINTO “DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PUBLICA”, SE DETERMINA QUE LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA:

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE
PUERTO VALLARTA**
DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-29-CSS
“TRABAJOS DE PAILERIA PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE A.R. DE 48” DE Ø,
DE LA PTAR NORTE I A LA PTAR NORTE II, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO”

KIPER, S.A. DE C.V.
CON UN IMPORTE DE:

\$ 4'490,422.56

(CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA MIL,
CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 56/100 M.N.) IVA
INCLUIDO....

ES LA PROPUESTA QUE HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS LEGALES, CALIFICÓ POSITIVAMENTE LA EVALUACIÓN BINARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PRESENTÓ EL PRESUPUESTO MÁS BAJO Y QUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LAS BASES E INVITACIONES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA OBRA.

EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO SURTE PARA LA EMPRESA **KIPER, S.A. DE C.V.** EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y PARA ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, SITA EN **AV. FRANCISCO VILLA ESQUINA MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE ESTA CIUDAD**, ASÍ TAMBIÉN, ADQUIERE EL COMPROMISO DE OBTENER Y ENTREGAR, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES Y ESPECIFICADAS TAMBIÉN EN EL MODELO DE CONTRATO PARA EL PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO APERCIBIDO DE QUE, SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, EL FALLO A SU FAVOR QUEDARÁ SIN EFECTO.

SE ESTABLECE COMO PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIO: **LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2019** Y COMO FECHA DE TERMINACIÓN: **MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2020 (45 DÍAS NATURALES)**.

A CONTINUACIÓN, SE EMITEN LAS OBSERVACIONES QUE ACLARAN LA NO ELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS RESTANTES:

EMPRESA: GAMA CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE FALLO, HACIENDO ENTREGA A LOS ASISTENTES COPIA DE LA PRESENTE ACTA (DICTAMEN Y FALLO) Y SE ENVIARÁ POR EL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO A LOS PARTICIPANTES QUE NO ASISTAN AL PRESENTE ACTO, MISMA QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL SEAPAL VALLARTA, UBICADAS EN LA AV. FRANCISCO VILLA ESQUINA CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48330, EN LA SECCIÓN DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y AUDITORIA TÉCNICA ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL ORGANISMO <http://www.sepal.gob.mx/obras/>.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE
 PUERTO VALLARTA
 DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-29-CSS
 "TRABAJOS DE PAILERIA PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE A.R. DE 48" DE Ø,
 DE LA PTAR NORTE I A LA PTAR NORTE II, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO"**

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO DE OBRA N° SEAPAL-2019-29-CSS "TRABAJOS DE PAILERIA PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE A.R. DE 48" DE Ø, DE LA PTAR NORTE I A LA PTAR NORTE II, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO" A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2019, QUEDANDO A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Nº	EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
1	DESARROLLOS VICSA, S.A. DE C.V.	
2	GAMA CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
3	INGENIERIA Y PROYECTOS R Y M, S.A. DE C.V.	<i>Reyes Santillán G.</i>
4	ING. REGINO RUIZ DEL CAMPO MEDINA.	
5	KIPER, S.A. DE C.V.	

**Comité Mixto de Obra Pública
 de Seapal Vallarta**

[Handwritten signature]

Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla
 Primer Suplente del Presidente del
 Comité

[Handwritten signature]

Ing. Oscar F. Castellón Rodríguez
 Representando al Presidente Municipal
 del H. Ayto. de Puerto Vallarta, Jalisco

[Handwritten signature]

Arq. José Omar Hernández López
 Presidente Colegio de Arquitectos
 de la Costa Norte de Jalisco, A.C.

[Handwritten signature]

Ing. Carlos Daniel Terán Saucedo
 Presidente del Colegio de Ingenieros
 Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.

[Handwritten signature]

Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia
 Primer Suplente
 Secretario Técnico

[Handwritten signature]

Lic. Edgar Luis Domínguez Maldonado
 Primer Suplente
 Comisario Publico Propietario

3

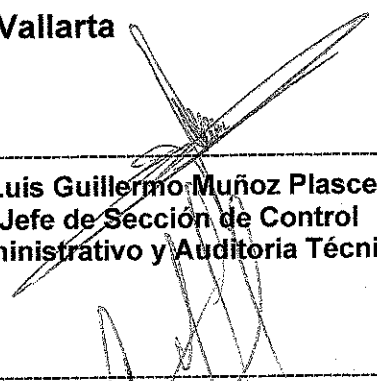
[Handwritten signature]

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE
PUERTO VALLARTA
DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-29-CSS
"TRABAJOS DE PAILERIA PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE A.R. DE 48" DE Ø,
DE LA PTAR NORTE I A LA PTAR NORTE II, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO"**

Revisores por Seapal Vallarta



**Arq. Carlos Alfredo Manzo Madera
Subgerente Técnico**



**Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia
Jefe de Sección de Control
Administrativo y Auditoría Técnica**

**Arq. Jaime Gabriel Pérez Meza
Jefe de Costos y Presupuestos**


**C.P. Carlos García Páez
Jefe de Sección Adscrito a la
Subgerencia Técnica**

Invitados por Seapal Vallarta



**Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros
Jefa del Departamento Jurídico**

**Ing. Rigoberto Velázquez Navarro
Subgerente de Operación**



**Ing. Arq. Marcos Díaz Carbajal
Jefe del Departamento de
Supervisión y Obras**

**Ing. Mario Armando Arana Gutiérrez
Jefe del Departamento de
Planeación**



Puerto Vallarta, Jalisco, a 16 de Diciembre de 2019.